



Municipalidad Distrital de La Unión

"Corazón del Bajo Piura"

- PIURA -

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

La Unión, 03 de Febrero del 2015

Resolución de Alcaldía N° 081-2015-MDLU/A

VISTO

El Informe N° 058-2015-MDLU/GM, de fecha 03 de Febrero del 2015, mediante el cual el Gerente Municipal propone encargar como Jefe de la unidad de fiscalización al Sr. RAMON BAYONA BELUPU.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Informe N° 058-2015-MDLU/GM, de fecha 03 de Febrero del 2015, el Gerente Municipal propone que se encargue como Jefe de la unidad de fiscalización;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° - Inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-ENCARGAR a partir del 03 de Febrero de 2015 a la Sr. RAMON BAYONA BELUPU, en el cargo de Jefe de la Unidad de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de La Unión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- HACER de conocimiento de la Unidad de Personal y unidades orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE LA UNIÓN
Walter Ayala Antón
Walter Ayala Antón
ALCALDE

214



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN

"CORAZÓN DEL BAJO PIURA"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL	
LA UNIÓN - PIURA	
DESPACHO DE ALCALDIA	
DOC. N°	137
FOLIOS:	07
FECHA:	03/02/15 HORA: 4:00 pm
RECIBIDO POR:	[Firma]

INFORME N° 058-2015-MDLU/GM

AL : Sr. WALTER AYALA ANTÓN
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN

DE : LIC. ADM. CESAR LUIS RUIZ RIVERA
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : PROPUESTA DE ENCARGATURA DE JEFE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION.

REF. : LEY 27972

FECHA : La Unión, 03 de Febrero del 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle lo siguiente:

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, y a las facultades conferidas mediante la Resolución de Alcaldía N°001-2015-MDLU/A, de fecha 05 de enero del 2015, propongo que se encargue como Jefe de la UNIDAD DE FISCALIZACION al Sr. RAMON BAYONA BELUPU, a partir del 03 de Febrero del 2015.

Es todo cuanto tengo que informar.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA UNIÓN
Lic. Adm. César Luis Ruiz Rivera
GERENTE MUNICIPAL